



EL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES

Ecuador



Contenido

1	BASE LEGAL	3
2	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL SECTOR.....	4
3	OPERADORES DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.....	4

1 BASE LEGAL

En el año 1975, se expidió la Ley de Radiodifusión y Televisión¹ dando origen a un ordenamiento legal independiente para la prestación de estos servicios de telecomunicaciones. Esta norma legal, que no ha sido derogada, creó el Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión (CONARTEL) como organismo de regulación.

En el año 1992, se promulgó la Ley Especial de Telecomunicaciones². Esta Ley separó las funciones de regulación y control de las funciones de operador de servicios, creándose como autoridad nacional de telecomunicaciones y ente de regulación a la Superintendencia de Telecomunicaciones y a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (EMETEL), como operador de las redes y los servicios y en 1995 se promulgó la vigente Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones³, que es conocida con el nombre de *Ley Especial de Telecomunicaciones Reformada*.

En el 2009, por Decreto Ejecutivo Nº 8 se creó el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL) y se fusionó el CONARTEL al CONATEL. Se adscribieron a este Ministerio la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación y la Agencia Nacional Postal (Correos del Ecuador).

En el 2010 se promulgó el nuevo Reglamento para la Administración del Fondo para el Desarrollo de Telecomunicaciones en Áreas Rurales y Urbano Marginales (FODETEL) y en el año 2011 se modificó este reglamento introduciéndole algunas reformas⁴.

En Febrero de 2015 entró en vigencia la Ley Orgánica de Telecomunicaciones (LOT), cuyo texto fue publicado en el Registro Oficial No. 439. La nueva Ley de Telecomunicaciones crea la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, que absorbe a la SUPERTEL, CONATEL y SENATEL.

¹ Decreto Supremo 256-A, Registro Oficial 785 de 18 de abril de 1975.

² Ley No. 184, Registro Oficial No. 996 del 10 de agosto de 1992.

³ Ley 94, Decreto 94, Registro Oficial No. 770 de 30 de agosto de 1995.

⁴ Resolución 083-05-CONATEL 2010 de 25 de marzo de 2010 y Resolución 215-05-CONATEL-2011 de 24 de marzo de 2011.

2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL SECTOR

El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL) tiene la misión de coordinar las acciones de apoyo y asesoría para garantizar la conectividad y el acceso igualitario a los servicios de telecomunicaciones/TIC con el objetivo de avanzar a la consolidación de la Sociedad de la Información y el Buen Vivir de la población ecuatoriana.

Esta cartera de Estado, se encarga de apoyar el proceso de mejoramiento de los servicios que prestan los diferentes actores del sector de telecomunicaciones, coordina las acciones a través de políticas y proyectos del Estado tendientes a promocionar la Sociedad de la Información y del Conocimiento y las TIC. Ejerce la representación del Estado ante los Organismos Internacionales de Telecomunicaciones.

La Agencia de Regulación y Control de Telecomunicaciones-

La Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL) es la entidad adscrita al Ministerio rector de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, encargada de la administración, regulación y control de las telecomunicaciones y del espectro radioeléctrico y su gestión, así como de los aspectos técnicos de la gestión de medios de comunicación social que usen frecuencias del espectro radioeléctrico o que instalen y operen redes.

3 OPERADORES DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

La Corporación Nacional de Telecomunicaciones

En enero de 2010, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 218, se creó la Corporación Nacional de Telecomunicaciones, como Empresa Pública (CNT), conformada por la fusión de las empresas de telecomunicaciones ANDINATEL S.A. y PACIFICTEL S.A. y la operadora móvil TELECSA (ALEGRO) de propiedad del Estado. La CNT presta todos los servicios de telecomunicaciones con cobertura nacional, en régimen de competencia con empresas operadoras privadas. La CNT presta todos los servicios de telecomunicaciones a nivel nacional en régimen de competencia con operadoras privadas

ETAPA Telecom

En el año 2010, mediante Ordenanza Municipal, ETAPA TELECOM S.A. se transformó en ETAPA TELECOM EP y se fusionó con ETAPA EP, empresa municipal que operadora de los servicios de



telecomunicaciones con cobertura nacional y el servicio de telefonía fija local, en régimen de exclusividad, en el cantón Cuenca.

Otros operadores de telecomunicaciones

Además de CNT y ETAPA Telecom, el servicio de telefonía fijo es prestado por los operadores privadas SETEL, TELMEX, LINKOTEL, GLOBAL CROSSING y el Grupo CORIPAR.

El servicio de telefonía móvil lo proporcionan CONECEL (CLARO), OTECEL (MOVISTAR) y CNT.

El servicio de telefonía pública es proporcionado por MOVISTAR, CNT, CLARO, ETAPA TELECOM, LINKOTEL, SETEL y TELMEX.